

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Cuautitlán, Estado de México a 20 de marzo de 2025.

Oficio: OIC/CUA/EA/0381/2025.

Asunto: Contestación solicitud 00238/CUAUTIT/IP/2025.

**C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

**PRESENTE.**

Por este conducto en atención a la solicitud de información con número de folio 00238/CUAUTIT/IP/2025, recibida a través de la plataforma SAIMEX que a la letra se transcribe:

"Quiero saber el nombre de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Vigente, así como el salario que perciben y sus contratos." (SIC)

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 11, 12 segundo párrafo, 24 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (LTAIPEMyM), le informo que en esa fecha no se generó la información solicitada

Así mismo, en mérito de lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el numeral doce, párrafo segundo de la (LTAIPEMyM), los sujetos obligados, **solo proporcionaran la información pública** que se les requiera y **que obre en sus archivos**, resultando en el caso concreto necesario observar lo dispuesto por el criterio de interpretación 07/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia (INAI):

**CRITERIO DE INTERPRETACIÓN INAI 07/17:**

*Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecen el procedimiento que deben seguir los sujetos obligados cuando la información solicitada no se encuentre en sus archivos; el cual implica, entre otras cosas, que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia manifestada por las áreas competentes que hubiesen realizado la búsqueda de la información. No obstante, lo anterior, en aquellos casos en que no se advierta obligación alguna de los sujetos obligados para contar con la información, derivado del análisis a la normativa aplicable a la materia de la solicitud; y además no se tengan elementos de convicción que permitan suponer que ésta debe obrar en sus archivos, no será necesario que el Comité de Transparencia emita una resolución que confirme la inexistencia de la información. (sic)*

Sin más por el momento, quedo de usted.

  
**ÓRGANO INTERNO**  
**DE CONTROL**  
LIC. CELESTE ISABEL ALDEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

c.c.p. Archivo  
CIAV/jahdb\*\*

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"  
Elvia Carrillo Puerto



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SECCIÓN: ENLACE ADMINISTRATIVO  
NO. OFICIO: DA/602/2025  
ASUNTO: DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA

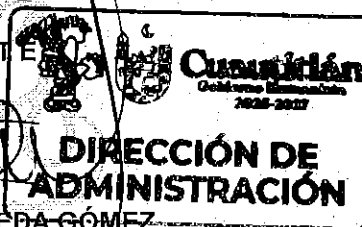
CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 01 DE MARZO DE 2025

**C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PÚBLICA MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo en relación a su oficio número **ST/CGDyMR/UT/0382/2025** a través del cual remite la solicitud **00238/CUAUTIT/IP/2025** ingresada a través de la Plataforma **SAIMEX** que a la letra señala: "Quiero saber el nombre de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana Vigente, así como el salario que perciben y sus contratos", me permito informar a usted con fundamento en el **Artículo 12 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios** que esta Dirección no se encuentra en posibilidad de brindar respuesta a dicha solicitud, toda vez que no es la encargada de llevar acabo los actos mencionados, por lo que respetuosamente le sugiero remita su requerimiento al área correspondiente.

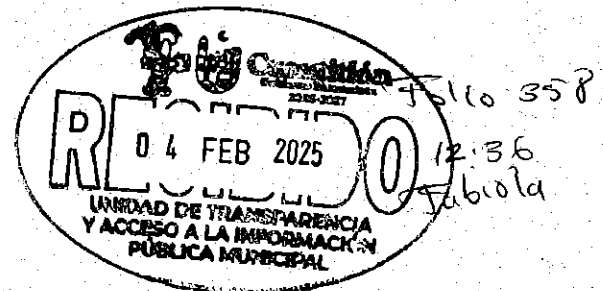
Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

EXPEDIENTE/MINUTARIO  
LBPG/dcam



Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677

